NOTA DNCP/DNC N° 14761 /2018

Asunción, 19 de Julio de 2018

Señora
Lic. Luz M. Teresita Martinez G.
Unidad Operativa de Contrataciones
Rectorado - Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE:

REF.: Resicision de contrato ID 311509 "Readecuacion y Restauracion de Edificios y Dependencias del Rectorado de la UNA.".-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. REITERAMOS: En el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias exponen el monto total de la ampliación, sin embargo vemos en los antecedentes que el motivo de la rescisión es el incumplimiento del proveedor, es decir entendemos que la obra no ha concluido, por ese motivo consultamos si la convocante pretende obligar la totalidad del monto ampliado o en de lo contrario, solicitamos remitir el formulario de forma correcta.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

C.P.N. ANDREA MOLINAS
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DNC/ADJ/am

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py